

JUNTA UNIVERSITARIA

15 de mayo de 1980

ACTA Nº 218

C O N T E N I D O

Pág. 1.....	Artículo I. Informes 1) Visita de los rectores de las universidades al Presidente de la Asamblea Legislativa.
Pág. 2.....	Artículo II. Participación de don Ricardo León en Congreso sobre Educación Matemática
Pág. 4.....	Artículo III. Autorización Unidad Didáctica
Pág. 5.....	Artículo IV. Licitación Pública Nº 13-79 "Compra Financiada de Equipo de Computación Electrónica
Pág. 11.....	Artículo V. Estatuto Orgánico Artículo VI. Asuntos varios 1) Modificación acuerdo aprobado en sesión Nº 203 Art. IV
Pág. 12.....	2) Nombramiento de sustituto del Dr. Celedonio Ramírez 3) Modificación Reglamento para Contratación de Autores

JUNTA UNIVERSITARIA

15 de mayo de 1980

ACTA Nº 218

ASISTENTES: Dr. Francisco Antonio Pacheco, Rector

Dr. Rodrigo Gámez Lobo

Dr. Federico Vargas Peralta

Lic. Eugenio Rodríguez Vega

Ing. Walter Sagot Castro

INVITADOS: Dr. Chester Zelaya, Dr. Ronald García, Dipl. Enrique Góngora

Vicerrectores y el Ing. Mario Feoli.

- Se inicia la sesión a las 8:15 horas.

ARTICULO I. INFORMES

1) Visita de los rectores de las universidades al Presidente de la Asamblea Legislativa.

EL RECTOR informa que fueron a visitar al Presidente de la Asamblea Legislativa, quien los atendió muy amablemente. Estuvieron hablando del artículo 85, y de la ley de las ensambladoras. Se le preguntó si ya había llegado el presupuesto extraordinario y si estaban incluidos los 110 millones de colones, a lo cual respondió el Dr. Grillo que no estaban incluidos, y que no habría otro presupuesto extraordinario.

El Dr. Grillo dijo que iba a llamar por teléfono al Ministro de Hacienda para cambiar impresiones sobre el asunto, porque ha habido preocupación de varios rectores por no haber podido hablarle.

Los Rectores acordaron ponerle un telegrama al Presidente de la República. El telegrama que envió el señor Rector iba con copia para los ministros que forman parte de la Comisión de Enlace. Hoy se va a reunir el CONARE a las 5 de la tarde para ver qué otra cosa se puede hacer.

Da lectura al telegrama que envió el Rector de la UNA al Lic. Carazo sobre este mismo asunto y que dice:

En reunión oficial que tuvo el CONARE hoy con el señor Presidente de la Asamblea Legislativa, fuimos enterados de que el Poder Ejecutivo envió un presupuesto extraordinario y con gran preocupación de parte de todos los señores rectores nos dimos cuenta de que no existía la partida correspondiente al ofrecimiento que usted nos hiciera llegar en telegrama del 12 de marzo pasado.

Nos preocupa también que a partir del segundo semestre, todas las instituciones de Educación Superior tenemos que hacer similar aumento de salarios que el acordado por el sector público y que en ese presupuesto no se contempla ninguna cifra a ese respecto.

ARTICULO II. PARTICIPACION DE DON RICARDO LEON EN CONGRESO SOBRE EDUCACION MATEMATICA.

EL RECTOR da lectura a la nota que envió don Enrique Góngora sobre la solicitud de financiamiento de pasaje e inscripción, para que el señor Ricardo León pueda participar en el IV Congreso Internacional de Educación Matemática, que se llevará a cabo en Berkeley, California del 10 al 16 de agosto del presente año.

DIPL. GONGORA: Explica que en conversación con el Sr. León, éste le manifestó su interés en ir a ese Congreso y que estaba dispuesto a pagarse el alojamiento y la alimentación. El señor León es un funcionario muy bueno. Ha puesto a funcionar muy bien el área de matemáticas. Asistirá al Congreso del ICME, al cual irá como panelista don Enrique. En este Congreso se enfocarán muchos aspectos sobre la enseñanza de las matemáticas, algunos sumamente cruciales.

EL DR. GAMEZ pregunta si el señor León va a presentar algún trabajo.

Y el DR. VARGAS pregunta si la UNED derivaría algún beneficio de este viaje.

DIPL. GONGORA: Responde que el señor León no presentará ningún trabajo. Explica que lo que va a discutir es lo que se viene discutiendo desde hace mucho tiempo sobre la enseñanza de las matemáticas, pero esta vez mucho más preciso. Por ejemplo, si la falla en la enseñanza de las matemáticas se debe al

programa, a los conocimientos y hábitos de estudio de los estudiantes, o a las actitudes de los profesores. Nunca se ha tomado en cuenta que puede ser la actitud de los profesores lo que esté dañando.

DR. ZELAYA: Creo que debemos tomar en consideración que es un Congreso Internacional de Educación Matemática. Hemos venido hablando de la necesidad de que la UNED penetre en ese campo, y este Congreso nos favorecería enormemente si verdaderamente pensamos en poner un práctica la idea que tiene don Walter de crear una unidad de asesoramiento en el campo de la enseñanza de las matemáticas.

DR. VARGAS: En principio creo que deberíamos adoptar la política que normalmente existe en la UCR y en el CONICIT. Hay ayuda de ese tipo sólo cuando la persona va a presentar una ponencia o un documento. Sin embargo, tratándose de la importancia que tiene para nuestro país la enseñanza de las matemáticas y nuestro deseo de ayudar en este campo, en donde estamos tan mal, yo me inclinaría por considerarlo un caso de excepción y no aplicarle esa regla, que no es de la UNED, pero que es mía.

DR. GAMEZ: Me gusta la forma en que lo planteó don Chester. Pero estoy de acuerdo con don Federico, en que está bien autorizar un financiamiento cuando una persona está invitada a presentar alguna ponencia. El caso del señor León debe verse dentro del contexto que planteó don Chester. Que sea una acción de parte nuestra para fortalecer ese programa de extensión de las matemáticas que se está pensando establecer. Estoy de acuerdo en darle el apoyo, en el entendido de que el señor León venga a trabajar en este programa, que va a ser parte de su responsabilidad.

SE ACUERDA APROBAR el financiamiento de los gastos de viaje y de inscripción por un total de \$825,00, que efectuará el señor Ricardo León Sandí Coordinador del Area de Matemáticas por su participación en el IV Congreso Internacional de Educación Matemática, que se llevará a cabo en Berkeley, California, del 10 al 16 de agosto de 1980. Los gastos apro-

bados son los siguientes: Por pasaje la suma de \$710.00 y por la inscripción la suma de \$115.00. Los gastos de alimentación y alojamiento los cubrirá el interesado.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO III. AUTORIZACION UNIDAD DIDACTICA

EL RECTOR explica que existe una situación que no se ha resuelto, y después de conversar con el Auditor, no obstante que él consideraba que lo podía resolver el Consejo de Rectoría, pensaron que era mejor que hubiera acuerdo de la Junta.

La situación es la siguiente: los tutores, señores Thelma Ramírez, Sandra Jiménez, María Inés Alfaro, Roberto Gómez y Oscar Chaves realizaron un trabajo de preparación de material didáctico "Psicología Aplicada a la Administración Bancaria". Este material se elaboró en lugar de una unidad didáctica, por razones de tiempo.

Cada uno escribió un capítulo. Se había acordado pagarles \$500.00 a cada uno, por ese trabajo.

Como se tomó el Artículo V de la sesión 181 del 15 de noviembre de 1979, en el cual dice "que el pago por Unidades Didácticas debe aprobarse por la Junta cuando se trate de funcionarios de la Universidad", para pagarles los \$500.00 se debería tomar el acuerdo y dejar todo en regla.

Esta labor la realizaron en su tiempo libre pues son tutores de un cuarto de tiempo.

A la pregunta del Dr. Gámez sobre la calidad y volumen de la obra, el Dipl. Góngora explica que esta labor estuvo coordinada por otra persona con suficiente experiencia.

ING. SAGOT: Considera que el pago de \$500 es bajo y que le parece que es abusar un poco, además de que no se está estimulando a esas personas.

RECTOR: Sugiere aumentar entonces a \$750.00 pues le parece bien la observación de don Walter.

DR. GARCIA: Explica que en una oportunidad estuvo conversando con don Walter sobre la posibilidad de que en el futuro se pensara para evitar atrasos, en que algunas unidades didácticas fueran divididas por temas. Se convertirían en pequeñas unidades didácticas entre las que habría siempre una cierta relación. El ideal es que el material mantuviera una unidad a través de una persona que lo coordinara. Se somete a votación la propuesta del Ing. Sagot y se aprueba.

SE ACUERDA AUTORIZAR el pago de \$750.00 a cada uno de los funcionarios de la UNED que prepararon el material didáctico "Psicología Aplicada a la Administración Bancaria". Dichos señores son: Thelma Ramírez, Sandra Jiménez, María Inés Alfaro, Roberto Gómez y Oscar Chaves.

ACUERDO FIRME.

ARTICULO IV. LICITACION PUBLICA Nº 13-79 "COMPRA FINANCIADA DE EQUIPO DE COMPUTACION ELECTRONICA.

EL RECTOR explica que esta licitación ha sido vista con mucho cuidado, no sólo por el monto, sino por la naturaleza misma de lo que se va a comprar, que supone tomar una serie de precauciones para no cometer errores que pueden afectar muy lamentablemente la vida de la Institución. Don Mario Feoli hizo un pre-análisis y luego se nombró una comisión integrada por la Lic. Helena Ramírez, el Lic. Alvaro Avilés, el Sr. Jorge Flores, el Ing. Alvaro Galvis, el Lic. Rulamán Vargas y el Ing. Mario Feoli, quienes examinaron la licitación, que además examinó el Consejo de Rectoría y que hoy le presentamos a la Junta. Solicita a don Mario una exposición sobre el asunto.

ING. MARIO FEOLI: Desde el principio que se analizaron las ofertas, se vio que la situación no era muy ambigua, sino bastante clara, porque principalmente había una diferencia de precios sustancial y además había cuatro máquinas de oferta. La empresa IBM ofreció dos máquinas. Dos oferentes estaban desde el principio en posesión formal de una garantía de cumplimiento fuera de cartel, porque la garantía de cumplimiento no cumplía el tiempo solicitado por ley.

Sin embargo, para no basar una decisión de esta índole únicamente en un aspecto técnico, se estudiaron todas las condiciones. El análisis fue un poco menos cuantitativo que si hubieran sido las tres elegibles. No obstante hicimos unos cuadros presentando las ventajas y desventajas de cada una de las máquinas.

Se dividieron todas las características en tres tipos:

- 1) Las imprescindibles: por la falta de alguna de ellas no se consideraría la oferta;
- 2) Las muy importantes: a todas las que cumplían con las imprescindibles, se les podían tomar en cuenta otros aspectos importantes como por ejemplo el servicio, el costo, etc, y
- 3) Las interesantes: con cosas que nos interesan, pero son también aspectos que no consideramos como requisitos para la compra.

La que ofrecía más ventajas que desventajas era la Nova 4 de Sistemas Analíticos, que a su vez era la oferta más barata, con menos tiempo de entrega, cosa que era muy importante, y además estaba dentro del cartel. Viendo que las características imprescindibles están cubiertas, podemos señalar que entre las necesarias o muy importantes, por ejemplo el servicio, no es el mejor. Siempre se ha conocido que el servicio de IBM, aunque no es perfecto, es mejor que el de otras empresas, porque es una empresa que tiene más recursos.

Hay otra máquina que cuesta \$50.000 más, que tiene mucho más capacidad de crecimiento, que ofrece la Honeywell.

Dentro del dinero que tenemos dispuesto la Nova es la que se adapta.

Habría que solicitar \$50.000 más para comprar todos los aditamentos.

Ha habido una gran presión de los vendedores, pues tienen gran competencia en el mercado.

Aparentemente la IBM a última hora se dio cuenta de que estaba fuera del cartel por lo de la garantía de participación. Las garantías que dieron Honeywell y la IBM están por un plazo menor que los tres meses hábiles de tiempo de estudio más los dos meses posteriores que pide la Ley de Administración Financiera.

Nosotros dijimos que íbamos a recibir el equipo, medíamos la velocidad y la capacidad y un mes después decíamos si estaba recibido o no. La IBM dijo que el equipo se daba por recibido cuando sus técnicos lo dijeran.

De las dos máquinas que IBM ofrece, la pequeña, es muy diferente de acuerdo con nuestro enfoque, limitada en cuanto a características y forma de trabajo. Amarraría a la UNED después, a no tener cierta flexibilidad que necesitamos, como por ejemplo la idea del señor Borden de tener lectores ópticas en diferentes centros. Esto en IBM es muy rígido. Además presenta una serie de limitaciones, pero la principal es que durante el tiempo de entrega la UNED se quedaría sin servicio de computación prácticamente, porque tendríamos que ir a la IBM a hacer el trabajo.

Ahora más bien tenemos problemas de tiempo porque no damos a vasto con Sistemas Analíticos.

Creo que es una decisión no complicada. Además tiene una característica coyuntural que le da más fuerza: el precio y el tiempo de entrega. Esta máquina es flexible, orientada al teleproceso.

EL DR. VARGAS pregunta por qué razón se está comprando este equipo.

EL ING. FEOLI explica que hasta el momento se tiene un servicio rentado con la empresa Sistemas Analíticos, que comenzó haciendo un procesamiento del sistema de estudiantes, pero después aumentó y la UNED compró una terminal. Después, en la licitación, no se había firmado el contrato lo que se aprovechó para cambiar unas condiciones, las que quedaron más favorables porque pudimos lograr que nos permitiera, a cambio de que asumamos la programación, la conexión con dos terminales y una impresora pequeña. Ese sistema ha ido creciendo.

Nominalmente son 100 horas por semana, pero el martes no hay comunicación porque ellos hacen el trabajo de otro cliente. Y ha ido creciendo la demanda, pero no podemos comprometernos en tiempos de entrega, por ejemplo. En ese sentido ya no podemos evolucionar.

EL DR. VARGAS pregunta si con este equipo nos independizaríamos totalmente y realizaremos todo el trabajo de computación en la UNED. Se está proponiendo que se compre, porque la adjudicación permitía la posibilidad de alquilar.

ING. FEOLI: Respecto a la primera pregunta dice que se realizaría el trabajo independientemente y en cuanto a la segunda, señala que el único que ofreció renta fue IBM, los otros sólo ofrecieron compra. En caso de rentar, el problema es la inflación.

No hicimos el cálculo pues vimos que el costo acumulado en cuatro años era mucho mayor y no sacamos el valor presente, pero es muy caro mensualmente. La máquina nova es pequeña pero es más grande de lo que necesitamos en este momento, pero las necesidades van a ir creciendo. Posiblemente al cabo de dos años estemos solicitando una unidad de discos más. Pero la ventaja es que tiene capacidad de crecimiento pues se le pueden agregar memoria, discos, pantallas.

DR. VARGAS: Veo entre las desventajas del Sistema Analítico que tiene poca capacidad de crecimiento.

EL ING. FEOLI responde que sí pero comparativamente. Tiene la que se pide en el cartel.

Por ahora no es necesario comprar con gran capacidad de crecimiento. La máquina con estas características, tiene más infraestructura inicial y por eso es más cara.

DR. VARGAS: Pregunta por cuánto tiempo sirve esta máquina.

ING. FEOLI: La UNED es una institución nueva, todavía no se saben bien todas las orientaciones. La propusimos para cuatro o cinco años. Sin embargo, viendo que esta es una institución muy dinámica, cambia muchos enfoques, perfectamente nos serviría por tres años. Tal vez más. Tal vez, desde el punto de vista electrónico, las limitaciones no son importantes. Lo que sí es importante es el punto de vista de enfoque. Siempre es bueno que tenga un primer crecimiento, pero para el segundo crecimiento ya se necesita posiblemente otro tipo de máquina. En este momento comprar una máquina con gran capacidad sería un poco absurdo, porque no sabemos si después no tiene el enfoque que se requiere.

DR. GAMEZ: ¿En función de las necesidades actuales y previsión de crecimiento en todas las aplicaciones al sistema educativo, cuánto será la vida útil de la máquina?

ING. FEOLI: Desde el punto de vista de la máquina propiamente dicha, puede servir por cuatro o cinco años. Pero desde el punto de vista de las aplicaciones nuestras, creo que dentro de tres años estamos pensando en otra máquina, que podría ser esta misma incrementada, u otra totalmente nueva.

Esta misma computadora, hace cuatro o cinco años, o costaba el doble o no se conseguía.

DR. GAMEZ: Para hacer las cosas que tenemos que hacer en los próximos tres o cuatro años, ¿cuánto costaría alquilar este equipo, en caso de que decidiéramos no comprar, sino alquilar servicio?

ING. FEOLI: Sería muy difícil que haya una empresa que nos venda ese servicio rentado como se requiere. Y si no, sería cara. El servicio que tenemos actualmente costaría de \$15.000 a \$20.000 al mes.

DR. GARCIA: Señala que en este momento la única aplicación es el sistema de estudiantes, y por eso cuesta barato. Pero estamos desarrollando un sistema para planillas, contabilidad, contabilidad de costos y una cantidad de cosas adicionales que convertirían ese sistema en posiblemente \$30.000 o 35.000 mensuales.

DR. GAMEZ: Yo estaba pensando que podríamos considerar la inversión adecuada, a sabiendas de que en cuatro años el computador va a ser obsoleto.

ING. FEOLI: El que sea obsoleto no quiere decir que no tenga valor. El mismo computador se puede usar en algún centro académico o en la administración, como una terminal inteligente. O sea la máquina no va a ser inútil, simplemente suponemos que como computador central nos va a ser inadecuado e insuficiente. Pero es flexible y tiene sistemas de comunicación suficientes para que después pueda servir como una terminal.

EL DR. VARGAS pregunta si está muy lejos el día en que tengamos terminales en los centros académicos.

ING. FEOLI: Esta terminal no tiene capacidad para una computadora en cada centro pero hay que definir los diferentes niveles de Centros.

Para los próximos años se nos viene un problema muy grave que es el manejo de las notas de los estudiantes, pues implica un trabajo masivo, porque

en esta universidad las notas se manejan centralizadamente. Hay que establecer algún sistema en el cual, se recuperen con mucha facilidad las notas, y al mismo tiempo se generen los exámenes a estudiantes en ciertos tipos de materias que son automatizables.

DR. VARGAS: Vi que entre las posibilidades estaba la de compra financiada de equipo y en realidad la estamos comprando al contado. Pero no hubiera sido recomendable comprar un equipo más grande, previendo un poco más de expansión, financiado para emplear los \$750.000 como primer pago o pago parcial.

ING. FEOLI: Ese sería el caso de comprar la que ofrece IBM. Pero se pierde la evolución tecnológica.

DR. ZELAYA: Todo crecimiento de toda institución tiene un proceso natural. No se puede correr más de la cuenta ni se pueden quemar etapas. Por ejemplo la OPEN UNIVERSITY, no es sino hasta ahora que acaba de instalar un computador enorme. Sin embargo, fueron pasando por una serie de etapas en lo que se refiere a la comunicación con los centros académicos, en que todavía en estos momentos no habían entrado en su plenitud, sino que a lo que tenían acceso era a la información que estaba en el computador. En nuestro caso, no es una máquina que apenas nos dé la talla en este momento, sino que se está previendo con una capacidad bastante grande. Las otras ofertas son de \$50 y \$100 mil dólares más que la que estamos comprando. Después de discutida, se aprueba en la forma siguiente:

SE ACUERDA ADJUDICAR a la firma Sistemas Analíticos S.A. la licitación pública N° 13-79 "Compra financiada de Equipo de Computación Electrónica", para la compra de equipo por un monto de \$87.100 y por mantenimiento \$665.00 mensuales.

Esta adjudicación se basa en la recomendación que brindó la comisión nombrada al efecto, porque es la oferta que llena a satisfacción nuestras necesidades y cumple con los términos del cartel en todos sus extremos, en cuanto a calidad, mejor precio y tiempo de entrega. ACUERDO FIRME.

ARTICULO V. ESTATUTO ORGANICO

EL RECTOR explica que está listo el Proyecto de Estatuto Orgánico para convocar a la Asamblea Universitaria lo más pronto posible.

Se discute ampliamente cuando sería más conveniente realizarla y la forma en que estará integrada.

Se decide revisar el Proyecto de Estatuto Orgánico el lunes próximo, en una sesión extraordinaria.

SE ACUERDA CONVOCAR A LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA para la aprobación del Estatuto Orgánico, el día 29 de mayo de 1980. Esa Asamblea estará integrada por los miembros de la Junta Universitaria, los Vicerrectores, el Auditor, los Directores y los Jefes de Oficina.

Además, se hace la indicación de que la vigencia del Estatuto se hará a partir del momento en que la Junta la fije para no causarle problemas al funcionamiento de la UNED. ACUERDO FIRME.

ARTICULO VI. ASUNTOS VARIOS.

1) Modificación acuerdo aprobado en sesión Nº 203 Art. IV

EL RECTOR explica que por un error no se incluyó el salario base exacto en la descripción de clase del Despachador de Mercadería, pues le corresponde un salario base de \$2.500.00 pero por error se había consignado 2.300. Se solicita autorización para arreglar esto.

SE APRUEBA la modificación al acuerdo aprobado en sesión Nº 203, Art. IV. de la forma siguiente:

"SE ACUERDA INTRODUCIR al Manual de Clasificación y Valoración de Puestos de la UNED, la clase de Despachador de Mercadería, categoría 08, con un salario base de \$2.500.00, según la descripción aprobada en esta sesión. COMUNIQUESE a la Oficina de Personal".

2) Nombramiento de sustituto del Dr. Celedonio Ramírez

EL RECTOR informa que don Celedonio Ramírez salió hacia Alemania invitado por la Fundación Konrad Adenauer sobre temas relacionados con su trabajo. Le concedió permiso, pero convendría nombrar sustituto porque va a durar fuera un mes. Se ha pensado en la señorita Annabelle Ruiz.

SE ACUERDA nombrar a la señorita Licda. Annabelle Ruiz en sustitución del Dr. Celedonio Ramírez, mientras dure la ausencia temporal de éste.

3) Modificación Reglamento para Contratación de Autores

EL RECTOR explica que el abogado Lic. Alfonso Gutiérrez al que se le hizo la consulta sugirió que se modificaran unas cláusulas del Reglamento para Contratación de Autores.

1) Parte del literal del Artículo XIX: "Son Derechos del Autor" y parte del literal "ch" del artículo XX: "Deberes y derechos de la UNED", lo cual se aprueba en la forma siguiente:

SE ACUERDA MODIFICAR parte del literal c) del artículo IX "Son Derechos del Autor" y parte del literal ch) del artículo XX "Deberes y Derechos de la UNED", en la forma siguiente:

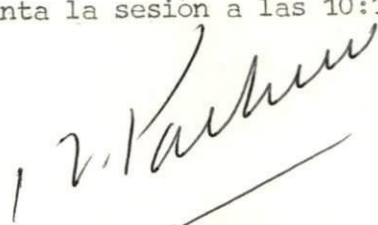
"El pago se hará al autor cuando el Productor Académico y los especialistas correspondientes a que hace referencia este Reglamento, hayan aprobado en su totalidad la obra escrita. A partir de ese momento, el autor recibirá una tercera parte del valor de dicha obra y el resto al salir publicada".

Respecto a la segunda modificación, el RECTOR explica que se trata de modificar el literal f) del Artículo XVIII "Deberes y Derechos del Autor" y el literal c) del artículo XXI "Son Derechos y Deberes de la UNED", lo cual se aprueba de modo que se lea en la forma siguiente:

SE ACUERDA MODIFICAR el literal f) del artículo XVIII "Deberes y Derechos del Autor" y el literal c) del artículo XXI "Son Derechos y Deberes de la UNED", en la forma siguiente:

Si la obra no estuviese terminada en el plazo estipulado, deberá pagar el autor a título de cláusula penal la suma de \$50.00 diarios durante los primeros quince días naturales y \$100.00 diarios por cada día natural de atraso sucesivo".

- Se levanta la sesión a las 10:10 horas. -



DR. FRANCISCO ANTONIO PACHECO
R E C T O R



DR. RONALD GARCIA SOTO
VICERRECTOR

CDG/mdr